

hoy, solicitando que respecto a no pagarse
 lo p^o p^o de penas de cámara los hono-
 rarios que se le citan aduandando de las cau-
 sas de oficio, suplicando a esta corp^o se
 una acordando de donde debe pagarse p^o
 hallarse en la mayor necesidad con la ca-
 sada p^o que tiene. Y entendiéndose por
 este Ayunt.^o acordado: Que se alargue a la
 mandado por la Superioridad y determinación
 por esta corp^o, no pudiendo designarse
 en donde haya de labrar

hon. de ciudad
 sobre sus honora-
 rios

animales de caza
 se permiten su
 matanza

Los infrascriptos señores. licencian que
 se quite: Que la Yt.^o Junta de Sanidad ha de
 transcurrida no hay inconveniente en permit-
 tir la matanza y consumo de animales
 de caza desde el día jueves de Oct.^o proximo.
 El Ayunt.^o en su inteligencia acordada: se for-
 men y despachen los edictos y venedas con-
 respondientes sobre el particular de q.
 se trata

Je. Deum
 p.^o la libertad
 del Rey

Este Ayunt.^o acordado: Que p.^o la celebra-
 ción del Redem.^o q.^o según esta prevenido de
 va ejecutarse el día jueves de Oct.^o proximo.

